DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO MOPC N° 28/2019

Asunción, 4 de diciembre de 2020.

VISTO: Que, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha convocado el **"LLAMADO UEP/MOPC NO. 28/19 SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CORREDORES BIOLÓGICOS Y DE BOSQUES PROTECTORES – PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL". ID. N° 360.013.**

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 02 de diciembre de 2020, recomienda invitar a ajustar los términos del contrato a la firma **UNIQUE WOOD PARAGUAY S.A.**

Que, en atención a ello se llevó a cabo la reunión de negociación en fecha 03 de diciembre de 2020 según constancia del acta labrada en dicha oportunidad, el cual se expresa cuanto sigue:

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día tres de diciembre de dos mil veinte, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad, tercer piso del Edificio Safira, sito en la calle Oliva entre Alberdi y 14 de Mayo, se reúnen el ING. RENÉ A. PERALBO G., Jefe, la ING. NATHALIA DROZDOVA, Especialista en Adquisiciones, la SRITA. ANGELICA CABRERA, Asistente de Adquisiciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID DV, la ABOG. PATRICIA CASTILLO, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el ABOG. JULIO JARA, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del Equipo negociador del MOPC; por medio de Google meet y el SR. RAFAEL ORTÍZ, Representante Legal de la Firma UNIQUE WOOD PARAGUAY S.A, por el mismo medio, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del ***LLAMADO MOPC N° 28/2019 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL PROGRAMA DE RECUPERACION Y RESTAURACION DE CORREDORES BIOLOGICOS Y BOSQUES PROTECTORES - PLAN DE GESTION AMBIENTAL" ID 360013****, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 02 de diciembre de 2020 y como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección 2- Instrucciones para los Consultores, Numeral 28.1 – Negociación y Adjudicación.*

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del Equipo negociador, han consultado al Representante de la Firma UNIQUE WOOD PARAGUAY S.A, si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en la fecha 16 de julio de dos mil veinte para él, ***LLAMADO MOPC N° 28/2019 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL PROGRAMA DE RECUPERACION Y RESTAURACION DE CORREDORES BIOLOGICOS Y BOSQUES PROTECTORES - PLAN DE GESTION AMBIENTAL" ID 360013*** *en todos sus términos, como además han solicitado la confirmación que todo el Personal Profesional, detallado en la Propuesta Técnica (sobre 1), estará disponible para la ejecución de los servicios; manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la Oferta presentada.*

Se deja constancia, que el precio ofertado es de ***(Gs. 1.579.090.909) GUARANÍES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE****, sin incluir el impuesto al valor agregado, que asciende a* ***(Gs 157.909.091.) GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y UNO,*** *por lo que al verificar constatamos que se encuentra dentro del marco del Presupuesto Estimado que figura en la IAC 14.1.2 Sección 2 – Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas "El costo total estimado por el Cliente para la conclusión de la tarea es de US$ 290.000 (Dólares Americanos doscientos noventa mil) IVA incluido".*

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Lic. Mirta Medina Ruíz
Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
MOPC

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

La tasa de cambio utilizada para la verificación fue la del 26 de junio del 2020, conforme se encuentra establecido en la IAC 26.1 de la Sección 2 – Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas, que dice: "Para la moneda extranjera, la fuente oficial de la tasa de cambio es: la de referencia registrada por el Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) y emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay. La fecha de las tasas de cambio es: decimocuarto día hábil antes de la presentación de las Propuestas."

Por lo expuesto se consulta al representante si están de acuerdo con lo ut supra mencionado.

En tal sentido se confirma que el precio del Contrato con IVA incluido, será de ***(1.737.000.000Gs.) GUARANIES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES.***

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 11:00 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Habiendo sido analizada el acta referida, se trae a colación la disposición contenida en las bases del Llamado, puntualmente en la *Sección 2 - Instrucciones para los consultores,* 30. *Adjudicación del contrato 30.1. Al concluirlas negociaciones, el cliente deberá obtener la No-Objeción al Contrato Preliminar negociado, publicara la información la adjudicación del contrato en el sitio de Internet único oficial del país Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), el nombre del consultor al cual se le adjudicó el contrato.*

Por tanto, atendiendo a que la firma **UNIQUE WOOD PARAGUAY S.A. , CUMPLE** con la totalidad de los criterios de evaluación y en el acta de negociación de los ajustes de los términos del contrato se pudo corroborar que dichos ajustes fueron realizados conforme a lo establecido en las bases del llamado que nos ocupa, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03, de "Contrataciones Públicas" y las Políticas del BID, conforme al método de selección adoptado Selección basada en las calificaciones de los consultores (SCC) la firma en cuestión cumple con la propuesta técnica, en cuanto a la propuesta de precio, luego de los ajustes, su oferta se configura como una oferta solvente y por ende susceptible de adjudicación para esta convocante.

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR,** el "LLAMADO UEP/MOPC N° 28/2019 SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CORREDORES BIOLÓGICOS Y DE BOSQUES PROTECTORES – PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL". **ID. N° 360.013,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
UNIQUE WOOD PARAGUAY S.A.	**Gs. 1.737.000.000** (Guaranies Mil Setecientos Treinta y Siete Millones)

2- **ELEVAR,** el presente Dictamen al Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes, previa No Objeción.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

MIEMBROS

Ing. René Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Mirta Medina Ruíz
Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
MOPC